

F 4485

ORD: EXP.Nº 4615

EXP: Nº 318 X Región - (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO

MONTT.

OBRA: "Camino Ruta V-40, sector Cruce

Longitudinal Llanquihue - Loncotoro, Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000", Comuna de LLANQUIHUE, Provincia

de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de julio de 2012

DE :

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de julio de 2012, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1018, DE 15 de junio de 2012:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	<u>MONTO</u>
30	WERNER MANSILLA ERNESTO SEGUND	\$1.140.494

193424

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOF

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCIÓN DE VIALIDAD FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>5926802</u>